

Subejercicios del Gasto de los Ramos Administrativos Enero – Septiembre 2017

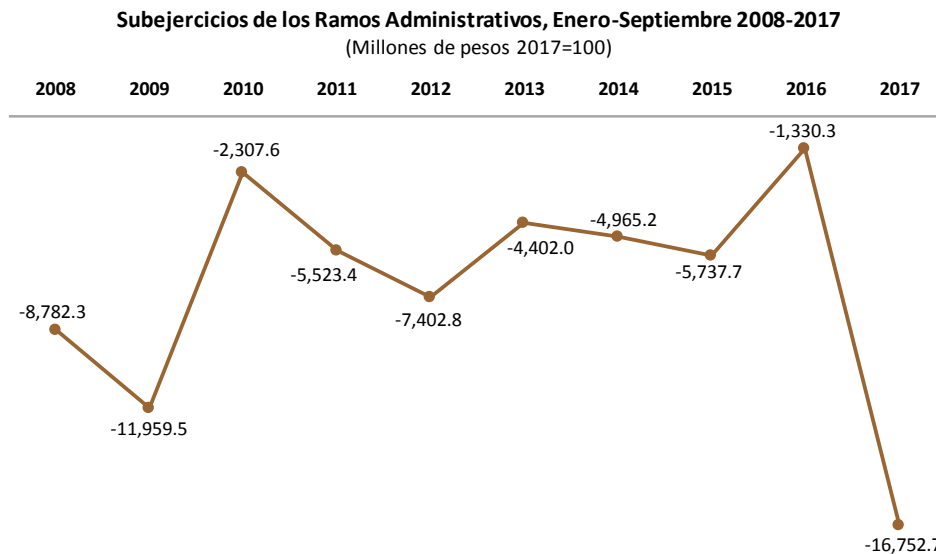
Aspectos Relevantes:

- Al tercer trimestre de 2017, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) reportó un gasto ejercido en los Ramos Administrativos por un total de 801 mil 805.2 millones de pesos (mdp), monto inferior en 16 mil 752.7 mdp al presupuesto modificado para el periodo.
- Este saldo implica un subejercicio por la cantidad señalada, en términos de lo establecido en el Artículo 2, Fracción LII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), toda vez que se registraron disponibilidades presupuestarias con relación al monto modificado.
- El monto no ejercido por casi 17 mil mdp a septiembre es el equivalente al presupuesto anual del Ramo 15 “Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano”, 16 mil 18.9 mdp, y superior al presupuesto anual del Ramo 48 “Cultura”, 12 mil 428.3 mdp.
- Los subejercicios a nivel de Ramo se concentraron, básicamente, en cuatro: 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación”, 09 “Comunicaciones y Transportes”, 12 “Salud” y 11 “Educación Pública”, en los cuales en conjunto no se erogaron 13 mil 950.6 mdp, con lo que determinaron 83.3 por ciento de la disponibilidad al periodo.
- Los Ramos que explican el subejercicio destacan por ser los que concentran los Programas Presupuestarios medulares y emblemáticos de la presente Administración Federal: PROSPERA Programa de Inclusión Social, Seguro Popular, Programa de Fomento a la Agricultura, Proyectos de Infraestructura Ferroviaria, entre otros.

Comportamiento del Gasto de los Ramos Administrativos

Conforme reporta la SHCP en sus *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública* Enero –Septiembre 2017 (Informes Trimestrales), los Ramos Administrativos registraron un ejercicio por 801 mil 805.2 mdp, de un presupuesto modificado a septiembre de 818 mil 558.0 mdp, lo que implicó un subejercicio¹ de 16 mil 752.7 mdp.

El subejercicio registrado a septiembre de 2017 es el de mayor magnitud de la última década, incluso superior al reportado en 2009 cuando ascendió a 11 mil 959.5 mdp.



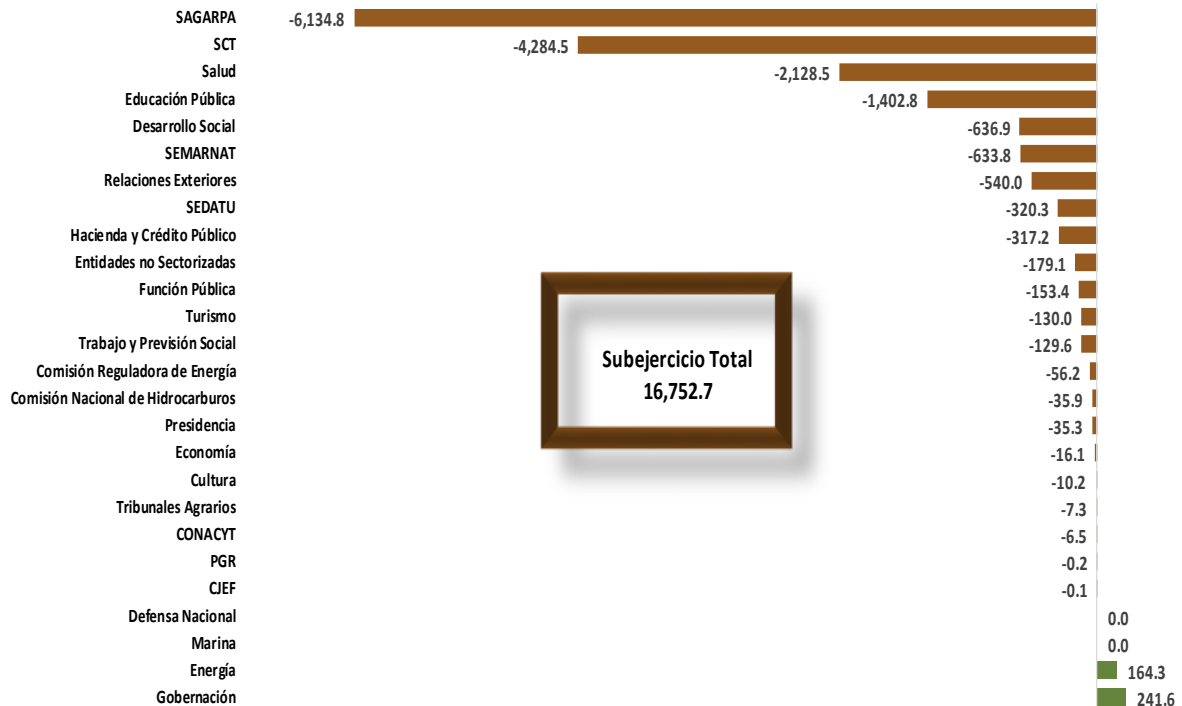
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

El subejercicio registrado en 2017 equivale al presupuesto anual del Ramo 15 “Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano”, por 16 mil 18.9 mdp; y aún superior al presupuesto anual del Ramo 48 “Cultura”, 12 mil 428.3 mdp.

Sobresale que cuatro Ramos Administrativos determinaron 83.3 por ciento del subejercicio registrado al periodo: 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación”, en el que no se ejercieron 6 mil 134.8 mdp; 09 “Comunicaciones y Transportes” Ramo en el que se dejaron sin erogar 4 mil 284.5 mdp; 12 “Salud” en el que se registró un subejercicio por 2 mil 128.5 mdp, y 11 “Educación Pública”, en el que no se ejercieron un mil 402.8 mdp.

¹ Los subejercicios presupuestarios se cuantifican a partir de la comparación entre el Presupuesto Ejercido (incluye las Cuentas por Liquidar Certificadas -CLC- pagadas, las CLC pendientes de pago con cargo al presupuesto modificado autorizado, los recursos comprometidos y los Acuerdos de Ministración) y el Presupuesto Modificado (mismo que difiere del calendarizado y que de acuerdo al Reglamento de la LFPRH se entiende como la asignación presupuestaria para cada uno de los ramos autónomos, administrativos y generales, así como para las entidades, a una fecha determinada, que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias que se tramiten o informen, conforme a lo dispuesto por el Artículo 92 del Reglamento y demás disposiciones aplicables, al presupuesto aprobado).

Ramos Administrativos, Subejercicio Enero - Septiembre 2017
(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Este comportamiento presupuestal contrasta con lo establecido en el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* (PND 2013-2018), particularmente con los objetivos plasmados en las Metas Nacionales denominadas: *Un México Incluyente*, *Un México con Educación de Calidad* y *Un México Próspero*, toda vez que en éstas se señalan como principales objetivos de la presente Administración Federal: garantizar el acceso al derecho a la salud a todos los mexicanos, incrementar la calidad de la educación, y promover una infraestructura adecuada, así como el acceso a insumos estratégicos que fomenten la competencia y permitan mayores flujos de capital al país².

Por otro lado, este comportamiento presupuestal está en línea con la política de contención del gasto que viene promoviendo el Gobierno Federal desde 2016, con los ajustes a la baja en las asignaciones presupuestarias, de conformidad con la estrategia de consolidación fiscal.

² Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Diario Oficial de la Federación, Lunes 20 de mayo de 2013 p. 10.

Principales Subejercicios por Ramo Administrativo

Ramo 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación”

En el Ramo 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” al tercer trimestre de 2017 se reporta un subejercicio por 6 mil 134.8 mdp, con lo cual se coloca como el Ramo con mayor rezago.

Dicho subejercicio se concentró, básicamente, en los principales programas Sujetos a Reglas de Operación: S259 “Programa de Fomento a la Agricultura”, en el que se dejaron sin ejercer 2 mil 817.3 mdp; y S266 “Programa de Apoyos a Pequeños Productores” en el que no se erogaron un mil 441.5 mdp.

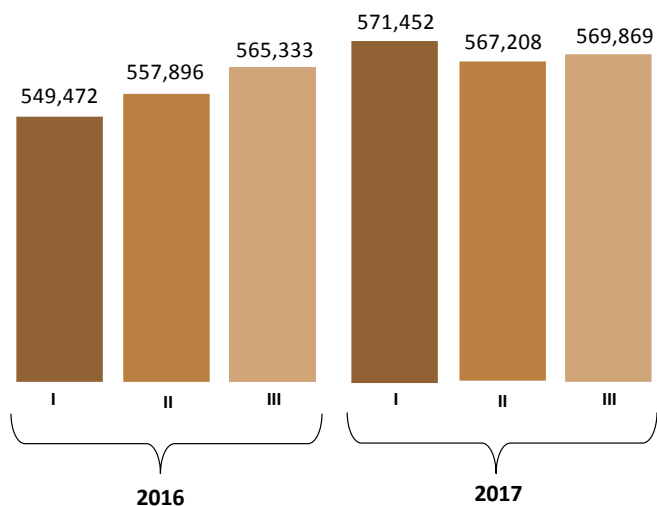
Lo anterior a pesar de que en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, ambos programas se destacaron por ser centrales para el fomento del campo en la presente Administración, pues entre otras cuestiones se señaló como objetivo incrementar la capacidad productiva de los pequeños productores a través del mencionado programa de subsidios.

Asimismo, en el documento citado se destacó el Componente Desarrollo del Clúster Agroalimentario (Agroclúster) del Programa de Fomento a la Agricultura, para impulsar modelos de asociatividad que generen economías de escala y mayor valor agregado a lo largo de la cadena productiva y de valor. En consecuencia, llama la atención el rezago en estos programas.

Para ponderar la importancia del rezago en el gasto público en el sector agropecuario debe considerarse la evolución de la producción en el sector primario durante el presente ejercicio. Conforme a las estadísticas trimestrales difundidas por INEGI, el PIB del sector primario muestra una tendencia a la baja durante el periodo enero-septiembre: el valor de la producción del sector primario en el primer trimestre del año registró 571 mil 452 mdp, a precios de 2013, mientras que para septiembre este valor se ha situado en 569 mil 869.0 mdp, es decir, inferior en 0.3 por ciento en términos reales, al registrado en el primer trimestre. Y en su comparación anual apenas superior en 0.8 por ciento al de septiembre de 2016.

En este contexto, resultaría de importancia para impulsar el crecimiento económico del campo, dar cumplimiento cabal a los recursos asignados a Ramos vinculados al Sector.

PIB Trimestral de las actividades primarias
Serie desestacionalizada
(Millones de pesos a precios de 2013)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Ramo 08 "Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación", Enero-Septiembre 2017
(Millones de pesos)

Ramo / Programa Presupuestario	Modificado	Ejercido	Variaciones	
			Avance %	Subejercicio
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	62,009.2	55,874.4	90.1	-6,134.8
S259 Programa de Fomento a la Agricultura	15,605.2	12,787.9	81.9	-2,817.3
S266 Programa de Apoyos a Pequeños Productores	13,872.9	12,431.3	89.6	-1,441.5
S261 Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola	1,515.1	1,004.5	66.3	-510.5
S257 Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	3,236.1	2,914.0	90.0	-322.1
G001 Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuicola y pesquera	2,394.9	2,077.4	86.7	-317.5
M001 Actividades de apoyo administrativo	1,709.9	1,579.5	92.4	-130.4
S240 Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	1,953.2	1,858.2	95.1	-95.0
S260 Programa de Fomento Ganadero	2,713.2	2,618.2	96.5	-95.0
K024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental	218.3	139.1	63.7	-79.2
S263 Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	2,576.9	2,498.8	97.0	-78.1
P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	2,708.9	2,632.3	97.2	-76.6
S262 Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados	6,948.6	6,899.3	99.3	-49.3
E001 Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	2,985.3	2,943.4	98.6	-41.9
K027 Mantenimiento de infraestructura	34.5	0.0	0.0	-34.5
U009 Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios	31.0	17.0	54.8	-14.0
U013 Vinculación Productiva	125.0	112.4	89.9	-12.6
E006 Generación de Proyectos de Investigación	1,114.4	1,103.5	99.0	-10.9
O001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	93.1	89.5	96.2	-3.6
U002 Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades	1,311.7	1,308.4	99.7	-3.3
K009 Proyectos de infraestructura social de educación	1.5	0.0	0.0	-1.5
U017 Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	181.4	181.2	99.9	-0.1
E003 Desarrollo y Vinculación de la Investigación Científica y Tecnológica con el Sector	320.5	320.5	100.0	0.0
U004 Sistema Nacional de Investigación Agrícola	358.0	358.0	100.0	0.0

Fuente: Elaborado por el CEFP de la Cámara de Diputados, con información de la SHCP.

Nota: Las pueden no coincidir debido al redondeo.

Ramo 09 “Comunicaciones y Transportes”

A septiembre de 2017, el presupuesto ejercido en el Ramo 09 “Comunicaciones y Transportes” ascendió a 62 mil 727.6 mdp monto inferior al presupuesto modificado de 67 mil 12.1 mdp, lo que implicó un subejercicio por 4 mil 284.5 mdp.

Es de destacar que dicho subejercicio se concentró en programas de inversión en materia de infraestructura ferroviaria y carretera. Tan sólo en el Programa K040 “Proyectos de Infraestructura Ferroviaria”, al término del tercer trimestre de 2017 no se ejercieron un mil 974.4 mdp.

Mientras que en el caso de la infraestructura carretera sobresalen los subejercicios de los programas K003 “Proyectos de construcción de carreteras”, K048 “Servicios relacionados para la liberación del derecho de vía”, G003 “Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras”, K032 “Reconstrucción y Conservación de Carreteras” y K031 “Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales”, mismos que en conjunto subejercieron un mil 430.7 mdp.

En consecuencia, se observa que prácticamente 80 por ciento del subejercicio del Ramo 09 se concentró en proyectos ferroviarios y carreteros, los cuales están directamente vinculados con la consecución de las metas previstas por la presente Administración Federal en materia de comunicaciones y transportes.

En el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018, se señaló como visión del Gobierno de la República, *llegar al 2018 con una infraestructura de comunicaciones y transportes fuerte y consolidada, desplegada estratégicamente mediante una agenda logística moderna, que facilite el desplazamiento oportuno de bienes y personas con costos más competitivos, en el menor tiempo posible y con mayor seguridad, para tener regiones mejor conectadas y se promueva el fortalecimiento del mercado interno al tiempo de facilitar la oportunidad de competir internacionalmente*³.

En este contexto, cabe mencionar que a menos de un año de concluir la Administración Federal, proyectos de infraestructura de gran envergadura como el de *Construcción del Tren Interurbano México-Toluca, Primera Etapa*, de acuerdo con lo reportado por la SHCP, tiene un avance físico de 63.3 por ciento, y al cierre del mes de septiembre de 2017 erogó sólo 65.5 por ciento de su presupuesto modificado al periodo.

³ Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018, p.13.

De nueva cuenta, para dimensionar la importancia del rezago y sus repercusiones sobre la economía nacional, debe considerarse que el bajo crecimiento de la economía, en los últimos años, se encuentra asociado en parte al deterioro de la inversión productiva, reflejado en el indicador de la formación bruta de capital fijo (FBCF).

Al tercer trimestre de 2017, la FBCF observa una disminución anual de 0.9 por ciento real, respecto de septiembre de 2016. Esta baja está explicada por el comportamiento de la inversión pública, la cual se ha contraído en 4.9 por ciento real en el periodo anual señalado, mientras que la inversión privada permaneció prácticamente estancada con un crecimiento de 0.1 por ciento real⁴.

Aún más, conforme reporta el INEGI, a octubre de 2017 la FBCF cayó 3.2 por ciento con relación al mismo mes del año previo, siendo el componente con la mayor caída el de la Construcción, 4.1 por ciento; en tanto que el de Maquinaria y Equipo se contrajo 2.8 por ciento, con relación a octubre de 2016.

Inversión Fija Bruta a Octubre
Cifras desestacionalizadas

Concepto	2017 vs 2016 Variación %
Inversión Fija Bruta	-3.2
Construcción	-4.1
Maquinaria y Equipo	-2.8

Fuente: INEGI.

Lo cual pone en evidencia la importancia de ejercer la totalidad de recursos asignados, para contribuir a mejorar el desempeño económico del país, en particular cuando se trata del gasto de inversión.

⁴ Cf. INEGI, <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/out/default.aspx>

Ramo 09 "Comunicaciones y Transportes", Enero-Septiembre 2017
(Millones de pesos)

Ramo/ Programa Presupuestario		Modificado	Ejercido	Variaciones	
				Avance %	Subejercicio
09	Comunicaciones y Transportes	67,012.1	62,727.6	93.6	-4,284.5
K040	Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	25,449.5	23,475.1	92.2	-1,974.4
E013	Servicios de telecomunicaciones, satelitales, telegráficos y de transferencia de fondos	1,076.6	654.3	60.8	-422.3
K003	Proyectos de construcción de carreteras	8,002.7	7,585.1	94.8	-417.7
K048	Servicios relacionados para la liberación del derecho de vía	859.9	451.1	52.5	-408.7
G003	Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	3,992.1	3,604.2	90.3	-388.0
K032	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	6,367.3	6,244.1	98.1	-123.2
K031	Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	1,935.9	1,842.7	95.2	-93.2
G002	Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	1,128.1	1,056.7	93.7	-71.4
M001	Actividades de apoyo administrativo	1,365.6	1,308.7	95.8	-56.9
P001	Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes	542.8	492.4	90.7	-50.5
E030	Desarrollo de Infraestructura Aeroportuaria	188.9	138.7	73.4	-50.2
K037	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	5,625.2	5,582.5	99.2	-42.7
K004	Proyectos de construcción de puertos	1,130.3	1,089.3	96.4	-41.0
K033	Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	303.0	271.8	89.7	-31.1
S071	Programa de Empleo Temporal (PET)	873.3	846.1	96.9	-27.2
G004	Supervisión y verificación de concesiones en telecomunicaciones	107.8	88.4	82.0	-19.4
E010	Servicios de ayudas a la navegación aérea	1,873.8	1,856.6	99.1	-17.2
K028	Estudios de Preinversión	198.6	188.5	94.9	-10.1
K036	Conservación de infraestructura marítimo-portuaria	10.0	0.0	0.0	-10.0
K027	Mantenimiento de Infraestructura	6.6	1.2	17.8	-5.4
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	59.6	54.3	91.1	-5.3
K005	Proyectos de construcción de aeropuertos	20.4	16.0	78.8	-4.3
E009	Programa México conectado	472.7	468.7	99.2	-3.9
G001	Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	379.1	375.3	99.0	-3.8
E029	Investigación, estudios y proyectos en materia espacial	65.5	62.6	95.6	-2.9
E015	Investigación, estudios, proyectos y capacitación en materia de transporte	109.1	107.2	98.2	-2.0
K039	Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	211.1	210.5	99.7	-0.6
G008	Derecho de Vía	423.4	422.9	99.9	-0.5
E008	Operación de infraestructura marítimo-portuaria	15.2	14.8	97.7	-0.3
U001	Programa de subsidios al transporte ferroviario de pasajeros	4.1	3.8	92.2	-0.3
K010	Proyectos de infraestructura de ciencia y tecnología	36.7	36.5	99.7	-0.1
E004	Estudios técnicos para la construcción, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	34.1	34.1	100.0	0.0
E007	Formación del personal de la marina mercante	41.6	41.6	100.0	0.0
E012	Servicios de correo	1,619.0	1,619.0	100.0	0.0
E022	Operación y Conservación de infraestructura ferroviaria	202.7	202.7	100.0	0.0
E027	Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria de la Red ASA	400.0	400.0	100.0	0.0
K041	Sistema de Transporte Colectivo	300.0	300.0	100.0	0.0
K045	Sistema Satelital	957.7	957.7	100.0	0.0
U002	Programa de apoyo para infraestructura carretera	622.3	622.3	100.0	0.0

Fuente: Elaborado por el CEFP de la Cámara de Diputados, con información de la SHCP.

Nota: Las pueden no coincidir debido al redondeo.

Ramo 12 “Salud”

Al tercer trimestre de 2017, en el Ramo 12 “Salud” se reportó un monto ejercido por 108 mil 7.5 mdp, cifra inferior en 2 mil 128.5 mdp al presupuesto modificado al periodo, dicho subejercicio se concentró, básicamente, en un programa: U005 “Seguro Popular”, en el cual no se ejercieron un mil 519.3 mdp con lo cual se explica poco más de 70 por ciento del subejercicio total del Ramo 12.

Es de llamar la atención este comportamiento porque conforme se estableció en el Programa Sectorial de Salud 2013-2018, la visión de esta administración en el ámbito de la salud es *un Sistema Nacional de Salud Universal equitativo, integral, sustentable, efectivo y de calidad, con particular enfoque a los grupos de la población que viven en condición de vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de la rectoría de la autoridad sanitaria y la intersectorialidad; de la consolidación de la protección y promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como la prestación de servicios plurales y articulados basados en la atención primaria; la generación y gestión de recursos adecuados; la evaluación y la investigación científica, fomentando la participación de la sociedad con corresponsabilidad.*⁵

En consecuencia uno de los programas no sólo emblemático de este Ramo, sino medular para la consecución de las metas de esta Administración, es precisamente el denominado “Seguro Popular”, por lo cual resalta más su rezago en el ejercicio del gasto.

De acuerdo con la SHCP este programa tiene como objetivo *Contribuir a avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud mediante el financiamiento de los servicios de salud de la población sin seguridad social.*

No obstante, a poco menos de un año de la conclusión de la presente administración, en los Informes trimestrales no se reporta el resultado del indicador denominado *Porcentaje de avance en el cumplimiento de incorporación de personas al Seguro Popular*, el cual conforme a la estructura de dichos informes se debiera reportar en el Anexo XXII *Seguimiento del Desempeño de los Programas Aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017*. De manera que se carece de elementos para conocer en qué medida se está logrando la meta prevista en el Programa Sectorial.

⁵ Programa Sectorial de Salud 2013-2018, p. 10.

Ramo 12 "Salud", Enero-Septiembre 2017
(Millones de pesos)

Ramo/ Programa Presupuestario		Modificado	Ejercido	Variaciones	
				Avance %	Subejercicio
12	Salud	110,136.0	108,007.5	98.1	-2,128.5
U005	Seguro Popular	73,565.9	72,046.6	97.9	-1,519.3
P012	Rectoría en Salud	1,816.5	1,437.0	79.1	-379.6
S201	Seguro Médico Siglo XXI	1,773.9	1,619.0	91.3	-154.9
E023	Atención a la Salud	14,355.8	14,233.4	99.1	-122.4
P020	Salud materna, sexual y reproductiva	1,442.3	1,344.3	93.2	-98.0
P018	Prevención y control de enfermedades	402.8	369.0	91.6	-33.9
E025	Prevención y atención contra las adicciones	825.0	791.1	95.9	-33.9
S200	Fortalecimiento a la atención médica	535.2	502.1	93.8	-33.2
M001	Actividades de apoyo administrativo	2,089.4	2,060.0	98.6	-29.4
U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	418.3	399.5	95.5	-18.8
P013	Asistencia social y protección del paciente	412.6	395.2	95.8	-17.4
E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	1,437.5	1,426.0	99.2	-11.4
E036	Programa de vacunación	630.0	619.6	98.4	-10.4
S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	152.1	142.2	93.5	-9.9
S072	PROSPERA Programa de Inclusión Social	5,605.3	5,596.2	99.8	-9.1
P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	176.9	169.8	96.0	-7.1
E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	2,249.4	2,242.3	99.7	-7.1
G005	Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	8.2	1.4	16.9	-6.8
E040	Servicios de asistencia social integral	565.9	560.8	99.1	-5.2
E041	Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	46.9	44.2	94.2	-2.7
S272	Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	166.9	164.8	98.7	-2.1
U009	Vigilancia epidemiológica	498.7	497.6	99.8	-1.1
S202	Calidad en la Atención Médica	29.7	28.9	97.3	-0.8
S251	Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"	111.4	111.0	99.6	-0.5
S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	136.4	136.3	100.0	0.0
K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	21.2	21.2	100.0	0.0
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	182.6	182.9	100.2	0.3
G004	Protección Contra Riesgos Sanitarios	479.2	865.4	180.6	386.1

Elaborado por el CEFP de la Cámara de Diputados, con información de la SHCP.

Nota: Las pueden no coincidir debido al redondeo.

Ramo 11 “Educación Pública”

En el Ramo 11 “Educación Pública” a septiembre de 2017 se ejercieron 218 mil 630.4 mdp de un presupuesto modificado de 220 mil 33.2 mdp, lo que implicó un subejercicio por un mil 402.8 mdp, el cual se concentró en el programa S072 “PROSPERA Programa de Inclusión Social” donde no se ejercieron un mil 100.0 mdp, hecho que determinó 78.4 por ciento del subejercicio total del Ramo.

Destaca este comportamiento presupuestal porque PROSPERA es uno de los programas medulares en la consecución de los objetivos propuestos en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, particularmente el que se refiere a *asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.*

PROSPERA está directamente encaminado a cumplir dicho objetivo, pues su propósito es: contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, específicamente en materia de educación, alimentación y salud.

En este contexto, el rezago en el gasto en educación sobresale debido a que éste se refleja inevitablemente en diversos ámbitos del desarrollo económico y social del país, de acuerdo con cifras de UNICEF las tasas de matriculación en el ciclo escolar 2013-2014 ascendieron a 71.3% para preescolar, 99.4% en primaria y 84.9% en el nivel secundaria, de manera que no se ha logrado la cobertura universal en la educación básica, lo que se traduce en millones de niños, niñas y adolescentes sin acceso a educación en el país, situación que limita el goce de sus derechos y oportunidades de desarrollo humano.

Ramo 11 "Educación Pública", Enero-Septiembre 2017
(Millones de pesos)

Ramo/ Programa Presupuestario	Modificado	Ejercido	Variaciones	
			Avance %	Subejercicio
11 Educación Pública	220,033.2	218,630.4	99.4	-1,402.8
S072 PROSPERA Programa de Inclusión Social	31,022.7	29,922.7	96.5	-1,100.0
U082 Programa de la Reforma Educativa	417.4	158.7	38.0	-258.7
U080 Apoyos a centros y organizaciones de educación	8,859.5	8,831.2	99.7	-28.3
S243 Programa Nacional de Becas	4,942.9	4,934.9	99.8	-8.0
E017 Atención al deporte	410.6	406.7	99.0	-4.0
P001 Diseño de la Política Educativa	1,710.3	1,707.8	99.9	-2.5
E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado	38,488.0	38,487.0	100.0	-1.0
E064 Educación para Adultos (INEA)	1,779.2	1,779.0	100.0	-0.2
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	218.1	218.0	99.9	-0.1
B003 Producción y distribución de libros y materiales educativos	1,892.4	1,892.4	100.0	0.0
E003 Evaluaciones de la calidad de la educación	169.9	169.9	100.0	0.0
E005 Formación y certificación para el trabajo	1,779.6	1,779.6	100.0	0.0
E007 Servicios de Educación Media Superior	28,272.2	28,272.2	100.0	0.0
E009 Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias	38.2	38.2	100.0	0.0
E011 Desarrollo Cultural	2,923.8	2,923.8	100.0	0.0
E013 Producción y transmisión de materiales educativos	567.7	567.7	100.0	0.0
E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales	176.1	176.1	100.0	0.0
E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	11,870.3	11,870.3	100.0	0.0
E028 Normalización y certificación en competencias laborales	48.5	48.5	100.0	0.0
E032 Políticas de igualdad de género en el sector educativo	0.0	0.0	100.0	0.0
E039 Registro Nacional de Profesionistas y sus Asociaciones	40.0	40.0	100.0	0.0
E047 Programa de infraestructura física educativa	282.0	282.0	100.0	0.0
E066 Educación Inicial y Básica Comunitaria	3,552.5	3,552.5	100.0	0.0
E067 Sistema de Información y Gestión Educativa	52.2	52.2	100.0	0.0
G001 Normar los servicios educativos	336.9	336.9	100.0	0.0
K009 Proyecto de Infraestructura Social del Sector Educativo	10.5	10.5	100.0	0.0
K027 Mantenimiento de infraestructura	734.5	734.5	100.0	0.0
M001 Actividades de apoyo administrativo	4,503.1	4,503.1	100.0	0.0
S221 Escuelas de Tiempo Completo	7,584.6	7,584.6	100.0	0.0
S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	104.0	104.0	100.0	0.0
S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente	612.3	612.3	100.0	0.0
S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa	1,908.6	1,908.6	100.0	0.0
S269 Programa de Cultura Física y Deporte	1,087.9	1,087.9	100.0	0.0
S270 Programa Nacional de Inglés	477.4	477.4	100.0	0.0
S271 Programa Nacional de Convivencia Escolar	176.6	176.6	100.0	0.0
U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales	61,482.5	61,482.5	100.0	0.0
U031 Fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil	425.0	425.0	100.0	0.0
U040 Carrera Docente en UPES	353.7	353.7	100.0	0.0
U079 Expansión de la Educación Media Superior y Superior	175.7	175.7	100.0	0.0
U081 Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES	545.5	545.5	100.0	0.0

Elaborado por el CEFP de la Cámara de Diputados, con información de la SHCP.
Nota: Las pueden no coincidir debido al redondeo.

Consideraciones Finales

Con base en la información reportada por la SHCP en los Informes Trimestrales es posible conocer a nivel de programa presupuestario los subejercicios en que incurren los Ramos Administrativos, sin embargo en la misma fuente no se brinda información alguna referente a las causas de dichos subejercicios, ni tampoco es posible contrastar los rezagos financieros

con los avances físicos, pues a nivel de programa presupuestario no se reportan estos últimos.

De igual forma, la información que se presenta en el Anexo XXII *Seguimiento del Desempeño de los Programas Aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017*, es insuficiente y no se presentan los cálculos de los indicadores propuestos para los programas.

En este contexto, convendría que la información relativa tanto a avances financieros como físicos se reportara periódicamente a nivel de programa presupuestario, a fin de contar con elementos programáticos y presupuestarios suficientes para poder evaluar la eficiencia del gasto federal; asimismo es necesario que la SHCP dé a conocer las causas de los subejercicios, pues en el Anexo VIII. *Principales Causas de Variación del Gasto* lo que se explica son las variaciones del gasto observado, no ejercido, con relación a lo programado al periodo.

Referencias

- INEGI, página web.
- Programas Sectoriales 2013-2018 de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comunicaciones y Transportes; Educación y Salud.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*, Tercer Trimestre 2017.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Diario Oficial de la Federación, Lunes 20 de mayo de 2013.
- UNICEF y CONEVAL, *Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México*, 2014, México 2015.